

Respuesta a cuestiones sobre la naturaleza humana de Cristo

LB, 19 abril 2016

Apreciado hermano _____:

Nos alegra que esté avanzando en la comprensión del mensaje de la justicia de Cristo, y que esté apreciando el contraste entre el evangelio de la Biblia / Espíritu de profecía, y el evangelio popular ecuménico, incompatible con el sellamiento, el fin del tiempo de gracia y la purificación del santuario: un evangelio incompatible con el ministerio de Jesús en el lugar santísimo del santuario, y que se aleja cada vez más de la luz que Dios nos ha dado en la Biblia y en libros como *El Deseado de todas las gentes* y *El Conflicto de los siglos*.

Para comprender la naturaleza humana de Cristo es imprescindible distinguir (1) lo que él *tomó* por herencia en el nacimiento, que es lo que tiene en común con nosotros, de (2) lo que él *hizo*. Lo primero (1) es *herencia*, lo segundo (2) *carácter*.

Esas distinciones son importantes, porque el falso evangelio típicamente se mueve en aguas turbias y confunde y mezcla conceptos a fin de llegar a la conclusión buscada: la de que podemos ser salvos **en** nuestros pecados. El falso evangelio confunde *naturaleza* con *carácter*, confunde *herencia* recibida con *decisiones* tomadas, y confunde *tentación* sentida con *pecado* cometido.

En contraste con el *carácter* (2), la *naturaleza* (1) es aquello que NO cambia en nuestra conversión, aquello que cambiará sólo en la venida de Cristo (1 Cor 15:51-54). En este punto hay que hacer una advertencia: en ocasiones se emplea "naturaleza" para referirse al carácter, y no a la herencia biológica recibida. Es preciso determinar el significado por el contexto. Eso se aplica tanto a la Biblia como al Espíritu de profecía.

El pecado no puede ser algo (1) *biológico* -la herencia-, sino que es necesariamente (2) la *decisión* libre de una mente sujeta a responsabilidad moral: lo que configura el *carácter* (Sant 4:17; Juan 9:41). ¿Acaso no era ese el concepto de pecado para Jesús?: "Ni yo te condeno; vete, y no peques más" (Juan 8:11). ¿Le parece que, según esa declaración, "pecado" era para Jesús la *naturaleza* con la que había nacido aquella mujer?, ¿o por el contrario, era el *acto* por el que iba a ser condenada?

"La **única** definición del pecado es la que da la Palabra de Dios: "El pecado es transgresión de la ley" [1 Juan 3:4]" (*El Conflicto*, 547).

Nacemos con una (1) *herencia* debilitada que incluye las tendencias pecaminosas. *Tendencia* no es *pecado*, sino *tentación*. La tentación sólo se transforma en pecado cuando la voluntad *cede*; ceder no es algo recibido por herencia, sino un *acto* de la voluntad. El pecado nunca es un estado *heredado*, sino la *decisión* de la mente.

Jesús recibió por nacimiento una herencia humana (1) como la nuestra, lo que le permitió ser tentado como nosotros. La naturaleza humana que Jesús recibió al nacer poseía las pasiones ¹ y tendencias ² de nuestra naturaleza caída. "Su naturaleza... era humana, idéntica a la nuestra" (*Mensajes Selectos* III, 146) ¡Eso es más que "semejante"! Por eso escribió E. White: "Él **tomó** sobre su naturaleza sin pecado **nuestra naturaleza pecaminosa**, para saber cómo socorrer a los que son tentados" (*El ministerio médico*, 238). Pero en su *carácter* (2) fue diferente a nosotros, puesto que nunca pecó.

Leemos en Hebreos 4:15:

“No tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado”.

En la *tentación* (1) fue igual a nosotros; en el *pecado* (2) fue diferente (no pecó).

Puesto que Jesús fue tentado como nosotros, es interesante que sepamos cómo somos tentados nosotros:

“Cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido” (Sant 1:14).

Hasta ahí, Jesús y nosotros somos “hermanos”, por eso se escribió que “el que santifica y los que son santificados, de uno son todos”, “por cuanto los hijos participaron de carne y sangre, él también participó de lo mismo” (Heb 2:11 y 14). Sin embargo, hay una diferencia categórica respecto al *pecado* cometido: pecar ha sido nuestra experiencia común tal como describe Santiago en el siguiente versículo (1:15), pero no la de Jesús.

Respecto a la herencia (1):

a/ Fue de la simiente de David según la carne; fue de la simiente de Abraham (simiente en griego es *spermatos*): Mat 1:1, Hech 2:29-30, Hech 13:22-23; Rom 1:3; 2 Tim 2:8; Heb 2:16-18.

b/ "Jesús aceptó la humanidad cuando la especie humana se encontraba debilitada por cuatro mil años de pecado. Como cualquier hijo de Adán, aceptó los efectos de la gran ley de la herencia. Y la historia de sus antepasados terrenales demuestra cuáles eran aquellos efectos" (*El Deseado*, 32). ¿Cree que el listado de sus antepasados terrenales, incluyendo a Manasés, a Rahab y a David tiene por objeto que creamos que Jesús podía padecer meramente hambre, frío, tristeza o cansancio, pero estaba exento de los aspectos morales?

“Durante cuatro mil años, la familia humana había estado perdiendo fuerza física y mental, **así como valor moral**; y Cristo **tomó sobre sí las flaquezas de la humanidad degenerada**” (*El Deseado*, 92).

“El Hijo de Dios se humilló y tomó la naturaleza del hombre después de que la raza humana ya hacía cuatro mil años que se había apartado del Edén y de su estado original de pureza y rectitud. Durante siglos, el pecado había estado dejando sus terribles marcas sobre la raza humana, y la degeneración física, mental **y moral** prevalecía en toda la familia humana... Cristo llevó los pecados y las debilidades de la raza humana tal como existían cuando vino a la tierra para ayudar al hombre. Con las debilidades del hombre caído sobre él, en favor de la raza humana había de soportar las tentaciones de Satanás en todos los puntos en los que pudiera ser atacado el hombre” (*Mensajes selectos*, I, 313-314).

Respecto al carácter (2):

El Espíritu Santo no puede guardarnos de pecar antes que hayamos conocido a Dios y a su Hijo Jesús, antes de haber conocido y recibido su gracia y su poder, antes de haber **tomado la decisión** de someternos y entregarnos a él. Nuestra naturaleza nos ha inducido a pecar a todos, antes que tomáramos esa decisión, y volvemos a pecar si dicha decisión fluctúa o cesa.

En el caso de Jesús, hubo una diferencia significativa a ese respecto: *Antes* de venir a esta tierra para tomar nuestra naturaleza en su estado caído -y poder en consecuencia ser susceptible a la muerte-, *tomó la decisión* de someterse y entregarse a su Padre, al control del Espíritu Santo, y en ese sentido, vino a este mundo -al nacer físicamente-, tal como nosotros estamos después de haber nacido de nuevo espiritualmente a partir de nuestra conversión y entrega.

Heb 10:5-9: “Por lo cual, entrando en el mundo dice: Sacrificio y ofrenda no quisiste; mas me preparaste cuerpo. Holocaustos y expiaciones por el pecado no te agradaron. Entonces dije: **he aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad**, como en el rollo del libro está escrito de mí. Diciendo primero: Sacrificio y ofrenda y holocaustos y expiaciones por el pecado no quisiste, ni te agradaron (las cuales cosas se ofrecen según la ley), y diciendo luego: **he aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad**; quita lo primero, para establecer esto último”.

Es decir: la decisión que nosotros hacemos al responder a la gracia, entregándonos a Dios y a la dirección del Espíritu Santo, él la había hecho ya antes de venir a este mundo. Es por eso que, aunque fue de la simiente de David *según la carne*, fue Hijo de Dios *según el Espíritu* (Rom 1:1-3) desde su nacimiento.

Observe este punto importante: si la diferencia estuviera en la *naturaleza* que él tomó al nacer como siendo distinta (superior) a la nuestra mediante una supuesta exención, entonces la conclusión necesaria es que lo único que podemos hacer nosotros es seguir pecando hasta que regrese Jesús ³, ya que sólo entonces será transformada nuestra naturaleza (Fil 3:21; 1 Cor 15:50-54).

En contraste, si la diferencia no está en una *naturaleza* distinta recibida por herencia, sino en una **decisión** personal basada en la libertad y el conocimiento, esa experiencia está a nuestro alcance en cualquier momento según la disposición del plan de Dios para nuestra salvación. Si bien Dios Hijo tomó esa decisión previamente a su encarnación, puesto que él existía previamente (por la eternidad), mientras que nosotros sólo podemos tomarla cuando nuestro conocimiento y desarrollo lo permite, esa diferencia no significa impedimento para que por su gracia podamos tomar la decisión correcta y podamos vencer tal como él ha vencido (Apoc 3:21) en nuestra naturaleza humana, que es como la que él tomó. “Así Cristo había de venir en ‘el cuerpo de nuestra baja’ [Fil. 3:21]” (*El Deseado*, 15).

Este ha sido mi resumen del tema. Le recomendamos que estudie los materiales que ofrecemos en la sección ‘Naturaleza humana de Cristo’ de nuestra página www.libros1888.com Si no la ha visitado en las últimas semanas, le informamos que hay artículos nuevos relativos a la herejía agustiniana del pecado original y a la carta que E. White escribió al pastor Baker.

Todo el “apoyo” bíblico que tiene el dogma agustiniano del pecado original consiste en un texto aislado: el que cita de Sal 51:5. Una vez más le recomendamos el artículo específico de Ralph Larson que hemos puesto en esa sección que le acabamos de señalar. A lo explicado en ese artículo, añado este comentario:

Es muy significativo que en la extensa discusión sobre el pecado que hace Pablo en el libro de Romanos no cite ni en una sola ocasión ese texto del Salmo 51:5. Eso sería sorprendente si es que dicho texto constituyera la clave y pilar fundamental de la doctrina del pecado, ¿no le parece?

A los adventistas se nos ha criticado por emplear el método del “texto probatorio”, que consiste en citar un texto que ignora o viola el contexto, para conseguir un pretexto...

Pues bien, ese es precisamente el caso con la interpretación popular católica del Salmo 51:5, que consiste en la pretensión de que ese texto demuestra que el pecado no es aquello que *decidimos*, sino el estado en el que *nacemos*, algo sobre lo que no tenemos ningún control, y que nos ha de acompañar indefectiblemente hasta la venida de Jesús.

Compare ese salmo con el 71:6, y verá que hay un serio problema para mantener esa postura, que haría a Dios el responsable de tal pecado “por nacimiento” (y que haría necesario el bautismo de los bebés, como bien señala).

Volvamos a Salmo 51: “Borra mis rebeliones”, “lávame más y más de mi maldad”, “límpiame de mi pecado” (vers. 1 y 2). ¿No le parece que ese contexto indica claramente que **es posible** quitar el pecado? No sólo eso: “borra todas mis maldades”: ¡Es posible borrar **todas** las “maldades”! ¿Le parece que eso se puede referir al pecado entendido como naturaleza heredada inerradicable?

Es muy curioso que los que rechazan “1844” y la verdad de la purificación del santuario por estar basada en el para ellos detestable método del “texto probatorio” (que es el que empleó Cristo y los escritores de la Biblia), recurran a ese mismo método del texto probatorio para sustentar la teoría de Agustín de Hipona sobre el pecado original mediante ese solo texto, que además está escrito en lenguaje poético.

Permítame hacer un resumen del falso evangelio, explicando por qué tiene importancia vital la verdadera enseñanza sobre la encarnación de Cristo, tal como el Señor nos la envió de una forma especialmente clara y prominente en 1888:

Rechazar la “única” definición de pecado de la Biblia, y en su lugar aceptar la falsa enseñanza babilónica del pecado como naturaleza, lleva indefectiblemente a la conclusión de que Jesús no pudo tomar una naturaleza como la nuestra (ya que en ese caso habría sido un pecador). Eso obliga a una ruptura -en Cristo- de la ley de la herencia de alguna forma: bien sea mediante el dogma de la inmaculada concepción de María, o bien mediante otro “milagro” equivalente, inventado y añadido al milagro auténtico de la concepción sobrenatural de Jesús.

Lo anterior tiene dos consecuencias graves:

(I) Si Cristo no pudo tomar una naturaleza humana como la nuestra, entonces tampoco pudo ser tentado como nosotros, y en ese caso, según Hebreos 2:18, Cristo NO “es poderoso para socorrer a los que son tentados”, NI podemos acercarnos “confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro” según Hebreos 4:15-16.

(II) Puesto que Cristo habría vencido el pecado gracias a tomar una naturaleza superior a la nuestra, resulta evidente que nosotros no podemos vencer el pecado tal como él hizo (convirtiendo en una falsedad Apocalipsis 3:21). Pecar hasta la venida de Jesús es lo único que entonces podemos hacer, y necesitamos la intercesión de Cristo en el santuario continuamente para el perdón de los pecados cometidos continuamente.

Observe cuáles son las consecuencias para la integridad del adventismo:

Sellamiento: Si lo único que podemos hacer es seguir pecando, ser perdonados y volver a pecar indefinidamente en esta vida, ¿podemos ser sellados? -Nadie que siga pecando puede ser sellado. Cuando algo se sella, ya no puede cambiar: permanece en ese estado por siempre (Apoc 22:11). Nos referimos al sellamiento del tiempo del fin de Apocalipsis 7 y Ezequiel 9.

Fin del tiempo de gracia: evidentemente, si seguimos pecando, no se puede acabar el tiempo de gracia (¡estaríamos todos perdidos!) El fin del tiempo de gracia es una enseñanza que no encaja en el evangelio de Babilonia, por eso nadie fuera de la Iglesia Adventista sostiene esa doctrina. Ahora tampoco nosotros podemos sostenerla...

Juicio investigador: si todos vamos a ser juzgados por nuestras obras, y todo cuanto podemos obrar es el pecado, estaríamos todos perdidos. Queda sin sentido el juicio investigador, Daniel 8:14 y 1844.

Purificación del santuario: ¿Purificación, mientras seguimos pecando y enviando pecados al santuario? ¡Parece una burla!

¿Salida de Jesús -nuestro gran Sumo sacerdote- del santuario celestial para vivir ante un Dios santo sin mediador; es decir, sin nadie que interceda por los pecados que continuamente hemos de seguir cometiendo? -Otro imposible. Jesús ha de continuar intercediendo, no puede dejar sus ropas sacerdotales, no se puede poner su vestido de Rey y no puede regresar.

Marca de la bestia: ¿alguien puede creer que vamos a resistir esa prueba, que va a ser la más terrible de todas, mientras que seguimos pecando en todo lo demás? -Parece otra burla.

Mensajes de los tres ángeles: ¿es pecando continuamente, como vamos a dar gloria a Dios? ¿No es el falso evangelio un llamado a que descendamos al nivel de Babilonia en lugar de salir de ella, al adoptar su misma teología y resultados? ¿Están aquí los que guardan los mandamientos y la fe de Jesús? ¿Era esa la fe de Jesús: el creer que su Padre le iría perdonando todos los pecados que fuera cometiendo?

“La humanidad del Hijo de Dios es todo para nosotros” (*Mensajes Selectos I*, 286).

El tipo de “evangelio” que se configura sobre un concepto erróneo del pecado, y por consiguiente de la naturaleza humana tomada por Cristo, es falsa profecía y es doctrina del Anticristo según 1 Juan 4:1-3. Es ese “otro” evangelio que asegura: “no moriréis” al desobedecer a Dios.

¿Dónde queda la vindicación del carácter de Dios y el poder del evangelio para salvar del pecado? ¿Dónde queda el honor de Dios?

“La misma imagen de Dios se ha de reproducir en la humanidad. El honor de Dios, el honor de Cristo, están comprometidos en la perfección del carácter de su pueblo” (*El Deseado*, 625).

Como podrá observar, albergar esa cadena de falsas doctrinas significa la **desintegración** del adventismo. Es la antítesis de todo lo que tiene que ver con el ministerio de Cristo en el lugar santísimo del santuario. Es la obra maestra del enemigo de Dios y del hombre para alejar al pueblo remanente de su misión y propósito, retardando la resolución del conflicto de los siglos. El diablo quisiera que el pueblo de Dios traicione su misión y deje de seguir al Cordero por dondequiera que va (Apoc 14:4, y ahora va por el lugar santísimo, aunque no por mucho tiempo más). Satanás quiere que el pueblo remanente abandone su fe en el ministerio de Jesús en el lugar santísimo del santuario celestial en su obra de borramiento de los pecados, y que a cambio de eso regrese al lugar santo en el que está instalado el falso cristianismo al que Satanás mismo dirige en esa quimera de perdón sin regeneración ni victoria sobre el pecado en la que planea aglutinar a todos los habitantes del planeta.

Si logra también seducir al pueblo remanente, Satanás roba a Dios su gloria de una forma muy especial, impidiendo que Dios reciba la honra en la hora de su juicio (Apoc 14:7).

Pero no lo podrá hacer indefinidamente. Dios triunfará en el conflicto de los siglos, y triunfará **en su pueblo remanente** (Apoc 19:7-8; Efe 3:10; Eze 36:23; Rom 16:20). Es nuestro profundo deseo que triunfe ya en usted y en nosotros.

1 “Aunque [Cristo] tenía toda la fuerza de la **pasión** de la humanidad, jamás cedió a la comisión de un acto que no fuera puro, elevado y noble” (*In Heavenly Places*, 155).

2 “Viniendo en la forma en que lo hizo, como hombre, para enfrentar y sujetarse a todas las malas **tendencias** de las que el hombre es heredero, obrando de toda manera imaginable para destruir se fe, hizo posible el ser abofeteado por las agencias humanas inspiradas por Satanás, el rebelde que fue expulsado del cielo” (*Carta K-303*, escrita en 1903).

3 Esa es fundamentalmente la enseñanza teológica católica y evangélica, y desde hace unos cincuenta años, también la predominante en el adventismo “escolástico” propuesto por Leroy Froom y Roy Anderson, y seguido en mayor o menor medida por una multitud, entre los que se encuentran Desmond Ford, Edward Heppenstall, Norman Gulley, George Knight, Woodrow Whidden, Roy Adams, Atilio Dupertuis, Frank Phillips y un larguísimo etc. Esa desviación ha sido en gran parte fruto de un encuentro ecuménico mantenido por algunos dirigentes adventistas con evangélicos, en la década de 1950, como consecuencia del cual se escribió el libro *Questions on Doctrine*, que expresa esa misma versión ecuménica del evangelio.

www.libros1888.com

